



En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas del día veintiséis del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispín Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Síndico Único Municipal, y C. C. P. Rosa María Flores Loredo, Secretario General del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter **Ordinaria** la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- PASE DE LISTA.
- II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- IV.- ASUNTOS GENERALES.
- V.- CLAUSURA DE LA SESION.

Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con todos los miembros del cabildo se verifica el quórum legal; dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime.

En el uso de la voz el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, agradece a todos los miembros de este Cuerpo Edilicio su asistencia a esta reunión.

Como siguiente punto del orden del día y en uso de la palabra la C. María Soledad Carreño Linares, Segundo Regidor, propone la renovación del Convenio con la Caja Popular de las Huastecas para préstamos de los trabajadores y después de analizar los pros y contras que esto ocasionaría tanto al Ayuntamiento como al trabajador, se somete a votación quedando de la siguiente manera Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal, en contra, Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, Segundo Regidor, su voto en contra; C. María Soledad Carreño Linares, Segundo Regidor, su voto a favor; C. Daniel Alejandro Gámez Medina, Tercer Regidor, su voto en contra; C. Enrique Castro Ávila, Cuarto Regidor, su voto a favor; C. Gabriela Portales Ávila, Quinto Regidor, su voto en contra; C. Nora Maribell Guzmán García, Sexto Regidor, su voto a favor; C. Lic. Pedro Javier González Ramírez, Síndico Municipal, voto a favor, registrándose 4 votos en contra y 4 votos a favor teniendo el voto de calidad el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal por lo que no se aprueba la renovación del Convenio con la Caja Popular.

En uso de la palabra el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal comenta a los integrantes del Cabildo la renovación de la firma del convenio con la